

## INFORME ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PERIODO: 16 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27, fracción II, inciso k) de la Ley Electoral de Baja California Sur y el artículo 30 inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, nos permitimos informar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al periodo del: 16 de octubre al 06 de diciembre de 2016.

**I.- Desarrollar las actividades ordinarias y de gabinete respecto al proceso electoral (elaboración de informes, minutas y preparación de sesiones y reuniones de trabajo).**

Como parte de las actividades de apoyo a la Comisión de Organización Electoral en la preparación de sesiones se llevó a cabo lo siguiente:

- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha de 27 de octubre de 2016, en la cual se presentó:
  1. Informe que presenta el Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral del periodo comprendido del 21 de octubre del 2016 al 27 de octubre del 2016.
  2. Lectura y Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el que se designa a la Consejera Electoral que asumirá las funciones de presidente de dicha Comisión.



**II. Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva y demás Direcciones Ejecutivas con respecto a la información solicitada en materia de organización electoral.**

En el mes de octubre se recibió la siguiente solicitud de información:

1. Se solicitó por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos políticos, mediante correo electrónico fecha 26 de octubre del presente, información relativa a *“Copia de registros escritos, audio y/o video de las sesiones presenciales con el candidato independientes al cargo de Diputado Local Jorge Ramírez Martínez y/o su representante con personal del Instituto Estatal Electoral de B.C.S., correspondiente al proceso electoral ordinario 2014-2015 en Baja California Sur, con motivo del citado proceso electoral; asimismo se expida copia de la misma.”*, la cual fue atendida con fecha de 26 de octubre de 2016, mediante la entrega de la *“Lista de registro de escritos de las sesiones, acuerdos, cédulas de notificación, minutas, etc; donde se menciona al candidato independientes al cargo de Diputado Local Jorge Ramírez Martínez y/o su representante con personal del IEEBCS, correspondiente al proceso electoral ordinario 2014-2015 en Baja California Sur”*.

**III.- Preparación y reforzamiento del personal para la presentación del examen para ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Se continuo con los círculos de estudio, como parte de las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en lo que respecta al ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de los Organismos Públicos Electorales conforme a los artículos 41, fracción III, Apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, párrafo 3; 201, 202 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, 20, 471, 472, 481, 498 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del



Personal de la Rama Administrativa; así como el Acuerdo INE/CG471/2016 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los OPLE al SPEN, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en apoyo al personal que deberá concursar para su ingreso al SPEN, ha llevado a cabo la realización de círculos de estudio los días martes y viernes con un horario de 13:00 a 15:00 horas con el objetivo de reforzar las áreas en la cuales el personal requiera asesoramiento y preparación.

Se llevó a cabo círculos de estudio los días 21 y 28, de octubre; 4 y 11 de noviembre y 02 de diciembre de 2016, en los círculos en mención se revisó lo concerniente a los requisitos para el ingreso al examen del SPEN, se ha revisado también los temas de Transparencia.

#### **IV.- Apoyo y colaboración en el desarrollo de las Asambleas de la organización BCS Coherente.**

Se ha continuado apoyando y colaborando a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que por solicitudes de organizaciones que han presentado su intención de conformarse como partido local, han requerido personal que realice la captura de información requerida y participación en los filtros de ingreso durante las asambleas registradas en este caso por la organización BCS Coherente las cuales se han realizado los días:

- Lic. Raúl Magallón Calderón, Distrito IX (Insurgentes) 22 octubre de 2016.
- Lic. Raúl Magallón Calderón, Distrito I (La Paz) 27 octubre de 2016.
- Lic. Raúl Magallón Calderón, Distrito III (La Paz) 17 de noviembre de 2016.
- Lic. Rosalinda Ortega García, C. Saúl Cota Avendaño, Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia, Distrito XVI (Cabo San Lucas) 26 noviembre de 2016.



-Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia, Distrito XV (La Bocana) 02 al 04 de diciembre de 2016.

#### **V.- Asistencia al Taller Relaciones Saludables impartido por la Secretaría de Salud.**

Se continuo con la capacitación que ha llevado a cabo el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con referente al taller "*Relaciones Saludables*", en el cual se han abordado temas como: comunicación asertiva, autonomía y toma de decisiones, cuerpo y sexualidad, manejo y resolución de conflictos, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y resiliencia y plan de vida, el cual esta siendo impartido por especialistas de la Secretaría de Salud. Así mismo esta capacitación se suma a los esfuerzos que realiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con otras Instituciones, en pro de mejorar el ambiente laboral y fortalecer el desarrollo y empoderamiento de las mujeres a través de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Las funcionarias Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Coordinadora de Organización Electoral y a la Auxiliar Técnica, Lic. Rosalinda Ortega García han asistido a las sesiones determinadas el día miércoles de cada semana, con un horario de 12:00 a 14:00 horas; asimismo el Lic. Raúl Magallón Calderón asiste al taller dirigido a los hombres que se imparte los días lunes de cada semana con un horario de 09:00 a 11:00 horas.

#### **VI.- Apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación en cuanto a eventos realizados.**



Como parte del apoyo que realiza el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Coordinadora de Organización Electoral ha llevado a cabo la coordinación, preparación y colaboración de diferentes eventos de la Comisión en mención, dentro de los cuales ha realizado los trabajos de: Elaboración de oficios invitación a ponentes e invitados, seguimiento de confirmación de invitados, elaboración de programas, constancias y apoyo en la canalización de información respecto a ponentes, temas, trabajos de coordinación con diferentes Instituciones con las cuales se han llevado a cabo los eventos como Comisión de Igualdad del H. Congreso del Estado, Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres e Instituto Nacional Electoral, así como elaboración de informes de los eventos realizados.

Dentro de los eventos se encuentran los siguientes:

- Conmemoración del "63 aniversario del Voto de las Mujeres en México. 17 de octubre de 2016.
- Taller "Mujeres y hombres ante la igualdad de género". Los días 07, 08 y 10 de noviembre de 2016.
- Conmemoración del 25 de noviembre, dentro del marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, 28 de noviembre de 2016.

## VII.- Trabajos relativos a la Memoria Electoral 2014-2015.

En lo relativo a los trabajos de la preparación de la Memoria Electoral, en esta etapa que comprende la recepción de la información de cada una de las áreas que integrarán información al documento final de la memoria, se ha recibido la información de las áreas que han finalizado el trabajo correspondiente a los temas que son parte de sus atribuciones.



Derivado de lo anterior esta Dirección Ejecutiva ha llevado la revisión de la información de las áreas, dicha revisión se realizó en cuanto a la presentación de acuerdo a la plantilla proporcionada, contenido de temas de acuerdo a sus atribuciones.

Por consiguiente se ha trabajado con las observaciones correspondientes las cuales se han turnado a las áreas, las cuales han presentado sus temas con las adecuaciones observadas para su integración a la memoria electoral.

### **VIII.- Trabajos relativos a la Nueva Geografía Electoral derivada de la Distritación Local.**

Derivado del Acuerdo INECG606/2016, aprobado el día 26 de agosto de 2016, en el cual se estableció la nueva distribución de los dieciséis distritos electorales locales, con fecha 16 de noviembre del presente se remitió para conocimiento y dadas las atribuciones de la Dirección Ejecutiva, la cartografía con la Distritación Local 2016 y sus respectivas cabeceras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de noviembre de 2016.

En consecuencia esta Dirección Ejecutiva ha realizado los trabajos de revisión e impresión de la nueva cartografía correspondiente a los planos (CEM) Cartografía Electoral Municipal, (CES) Condensado Estatal Seccional, (PDS) Plano Distrital Seccional, (PLRAD) Plano por Localidad Rural Amanzanamiento Definido, (PSI) Plano Seccional Individual, (PUS) Plano Urbano Seccional.

Dicha revisión permitirá llevar a cabo el análisis para la preparación y planteamiento de los procedimientos que integran la logística y operatividad de las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva.



## IX.- Elaboración de Boletines Informativos.

Se han presentado los boletines informativos solicitados por Secretaría Ejecutiva con el oficio No. SE-IEEBCS-1732-2016, que forman parte de los trabajos de difusión de información relevante que se genera la Dirección Ejecutiva del Instituto como resultado de sus actividades, presentándose los siguientes boletines:

Boletines entregados a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral	
Fecha	No. De Boletín
19 de octubre de 2016	BIDEOE/01/2016
26 de octubre de 2016	BIDEOE/02/2016
15 de noviembre de 2016	BIDEOE/03/2016
30 de noviembre de 2016	BIDEOE/04/2016

## X.- Trabajos relativos al “Programa de análisis sobre los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso electoral”.

Como parte de los trabajos y actividades que esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo, se ha trabajado en la elaboración del “Plan de trabajo para el estudio y análisis de los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso local electoral 2014-2015, en el cual se presentan las actividades, atribuciones, cronograma de cómo se llevará a cabo el estudio requerido dentro del “Programa de análisis sobre los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso electoral” el cual forma parte del “Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral”, en la segunda de sus líneas de acción, aprobado por la Comisión de Organización Electoral en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2016.

Por lo consiguiente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral será la encargada de la implementación del “Plan de trabajo para el estudio y análisis de los materiales electorales” como una herramienta para identificar las principales deficiencias que se pudieron presentar, así como las áreas de oportunidad que



presentan los materiales electorales que fueron usados por Capacitadoras(es) Asistentes Electorales y Supervisoras(es) Electorales durante el proceso Local Electoral 2014-2015.

### XI.- Asistencia del personal a eventos institucionales.

Como parte de la capacitación, formación e información, relacionados con el acontecer y quehacer de este órgano electoral el personal de la Dirección Ejecutiva ha asistido a diversos eventos los cuales tienen además la función de actualizar y preparar en temas político-electorales, así como en temas de perspectiva de género.

Así mismo el personal ha atendido los siguientes eventos:

Fecha(s)	Evento	Personal que asistió
Lunes 24 de octubre de 2016	Conferencia "Reelección Legislativa y de Integrantes de Ayuntamientos. Retos y Oportunidades"	Lic. Raúl Magallón Calderón, Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Lic. Rosalinda Ortega García, C. Saúl Cota Avendaño y Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia
26 y 27 de octubre y 03, 09, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre 2016	Seminario Elementos Fundamentales del Sistema Electoral Mexicano 2016	Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Lic. Rosalinda Ortega García, C. Saúl Cota Avendaño y Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia





7, 8 y 10 de noviembre 2016	Taller “Mujeres y hombres ante la igualdad de género”	Lic. Guillermina Valenzuela Romero
28 de noviembre de 2016	Conmemoración del Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres	Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Lic. Rosalinda Ortega García y C. Saúl Cota Avendaño

**XII.- Trabajos relativos a la revisión del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG661/2016, aprobado en fecha 07 de septiembre de 2016.**

Como parte de las nuevas atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, Apartado B de la Base V, se encomendo al Instituto Nacional Electoral aprobar y expedir los Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos, en el mismo sentido el artículo 44, párrafo 1 y el 104, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que los Organismos Públicos Electorales estarán obligados aplicar las normas, criterios o formatos que para ello expida el Instituto Nacional Electoral.

En ese tenor se está realizando la revisión del Reglamento de Elecciones, la cual consistirá en la elaboración de un listado que permita identificar los procedimientos, actividades y trabajos en los cuales se deberá integrar este órgano electoral.

El listado en mención incluye el análisis de las fechas y periodos que se reflejan en el reglamento, con la finalidad de realizar la planeación y preparación de los procedimientos, programas y cronogramas requeridos para el próximo proceso local electoral.



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL INFORME ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DEL PERIODO: 16 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

La Paz Baja California Sur a 06 de noviembre de 2016.

***¡Tu participación la mejor elección!***

**atentamente**



**Lic. Raúl Magallón Calderón**

Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva  
de Organización Electoral



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL